REUNION SUBIDA SALARIAL

Madrid, 20 de abril de 2015

Estimados compañeros y compañeras,

El pasado viernes 17 de abril, se ha mantenido la primera reunión entre la Dirección de RRHH y los Representantes de los Trabajadores, sobre la decisión de la empresa de realizar una subida salarial a algunos empleados. La Dirección de RRHH ha presentado un listado de 16 personas de tgestiona, junto con los ítems, que ha considerado para esta valoración; alto desempeño, compromiso y calidad excelentes.

Desde **UGT**, comprendemos que se reconozca el mejor esfuerzo y profesionalidad de los trabajadores/as, aunque la subida salarial debería alcanzar a todos.

Tras realizar un estudio pormenorizado de los datos presentados por la Dirección de RRHH consideramos que;

- Con este proceso la empresa no compensa la contribución de cada trabajador de manera que propicie la mejora permanente de las capacidades profesionales. Este sistema es fallido, debido a que no se ha establecido un plan previo, conocido por todos los trabajadores y trabajadoras, y que fije las reglas y el camino para conseguir los mejores desempeños.

- **No** se ha realizado un proceso de gestión diferencial del desempeño de manera adecuada y eficaz. Se han comparado desempeños de personas en puestos de trabajo distintos, con distintas tareas y funciones y por supuesto, distintos salarios. Esto se deduce de una distribución inusual de las subidas que parece no corresponder a un verdadero sistema de evaluación del desempeño, más bien, corresponden a un sistema de subidas con carácter arbitrario y con criterios poco claros.

Por todo lo anterior, **UGT**, exige un ejercicio de transparencia, un modelo basado en la objetividad e igualdad, que valore los mejores desempeños y sea el vehículo para la promoción profesional como derecho básico de los trabajadores y trabajadoras.

UGT - TGESTIONA

Comunicado

UGT tgestiona

Email: TGES_SECCION_SINDICAL_UGT

http://www.ugt-tgestiona.es